DADA y PROMULGADA por el Triunvirato, en el Palacio Nacional, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de mayo del mil novecientos sesenta y cuatro, años 121º de la Independencia y 101º de la Restauración.

Publíquese en la Gaceta Oficial para su conocimiento y cumplimiento.

Donald J. Reid Cabral — Manuel E. Tavares Espaillat

Ramón Cáceres Troncoso.

Ley No. 268, que concede pensión del Estado a la Doctora Altagracia Pérez Peña.

(G. O. No. 8863, del 30 de Mayo de 1964)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

En Nombre de la República

NUMERO: 268

VISTO el artículo 8 de la Ley Nº 5185, sobre Pensiones Civiles del Estado, de fecha 31 de julio de 1959;

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Art. 1.—Concede a la Doctora Altagracia Pérez Peña, una pensión del Estado de doscientos veinticinco pesos oro (RD-$225.00) mensuales;

Art. 2.—Dicha pensión será pagada con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones Civiles de la Ley de Gastos Públicos.

DADA Y PROMULGADA por el Triunvirato, en el Palacio Nacional, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, años 121º de la Independencia y 101º de la Restauración.

Publíquese en la Gaceta Oficial para su conocimiento y cumplimiento.

Donald J. Reid Cabral — Manuel E. Tavares Espaillat

Ramón Cáceres Troncoso.

NOTA: A la Ley No. 268, sigue la No. 270, por haber sido omitido el No. 269.

Ley No. 270, que prorroga hasta el 1º de enero de 1965, la entrada en vigencia de la Ley No. 60, del 2 de septiembre de 1963, que crea la Dirección General de Impuestos Internos.
(G. O. No. 8863, del 30 de Mayo de 1964)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

En Nombre de la República

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

NUMERO: 270

ARTICULO UNICO.— Queda prorrogada hasta el 1ro. de enero del año 1965 la entrada en vigencia de la Ley Nº 60, de fecha 2 de septiembre de 1963, que crea la Dirección General de Impuestos Internos.

DADA y PROMULGADA por el Triunvirato, en el Palacio